

Ayuntamiento de Cañamero  
Plaza de España, 1  
10136 Cañamero (Cáceres)

## REMISIÓN DE CANDIDATURAS PARA OFERTA EMPLEO

Adjunto se remite relación de candidatos/as solicitada por el AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO en la oferta 11/2022/019936 acogida al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad (Línea Ludotecas Rurales)) de la Consejería de Igualdad y Cooperación para el Desarrollo (DOE nº 62 de 30 de marzo de 2022).

La RELACIÓN NOMINAL ha sido extraída tomando los siguientes parámetros de nuestra base de datos de demandantes de empleo en la localidad de Cañamero:

OCUPACIÓN	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A
Experiencia	-----
Formación	-----
Nº de puestos ofertados	1
Nº de candidatos solicitados	4
Nº de candidatos enviados	4
Otros	Desempleados.

La relación nominal se ha ordenado con los siguientes grupos:

- A) Mujeres en situación de desempleo de larga duración.
- B) Mujeres mayores de 45 años.
- C) Mujeres y hombres menores de 30 años que carezcan de experiencia laboral.
- D) Resto de candidatos.

Dentro de cada grupo los candidatos se ordenan por mayor número de días en desempleo en los últimos 24 meses.

### RELACION ORDENADA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS:

- A) **Mujeres en situación de desempleo de larga duración.**

DNI/NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****801-D	OTERO PELOCHE, JUANA M.	
*****562-E	TEJADA LOPEZ, JOSEFA	
*****024-M	BRONCANO RAMIRO, ANA MARIA	
*****125-Z	RODRIGUEZ BAU, DOROTEA D.	

**OBSERVACIONES**

La comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos y la ordenación de los mismos, así como de las bases y condiciones específicas que puedan estar establecidos en las normas reguladores del Acuerdo de 2 de marzo de 2.022 del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad (DOE nº 62/2022 de 30 de marzo) y su aplicación efectiva al proceso selectivo corresponde al Ayuntamiento, no representando esta relación nominal garantía de que dichas condiciones se cumplan.

Una vez finalizado el proceso de selección por su Entidad, le ruego remita copia de la relación de trabajadores/as, (*si contratara a alguien que no está en el listado, deberá incorporarlo al mismo*) firmada por el /a representante legal y cumplimentando la columna "Resultado Selección", indicando:

**Códigos y causas del resultado de la presentación y selección**

01	Renuncia de la persona interesada y no presentada, indicando motivo y justificación, si existe
02	Rechazado /a por la entidad, indicando motivo
03	Admitido /a
04	Contratado /a
05	Otro resultado, indicando motivo

Le recordamos que es necesario que **registren el contrato en el mismo centro de empleo que ha gestionado la oferta**, indicando al personal de la oficina el número de oferta de empleo que tienen adjudicado y el programa de empleo correspondiente. En el caso de que el registro de los contratos de los trabajadores /as seleccionados /as los efectúen en la aplicación **Contrat@**, le ruego tenga en cuenta las indicaciones anteriores.

En Cañamero a 4 de noviembre de 2.022,  
El Responsable del Centro de Empleo de Cañamero,

  


Fdo: José Manuel Sánchez Téllez.